



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2017, de la Consejera, por la que se resuelve la concesión de ayudas destinadas a financiar la implantación de los Programas REMA y COMUNIC@ en centros educativos privados concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2017062506)



Unión Europea

Fondo Social Europeo
Una manera de hacer Europa

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

De conformidad con lo establecido en la Orden de 14 de septiembre de 2017 por la que se convocan ayudas destinadas a financiar la implantación de los programas de éxito educativo REMA y COMUNIC@ en centros educativos privados concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2017-2018 (DOE n.º 185, de 26 de septiembre), y a propuesta de la Secretaría General de Educación, en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO :

Primero. Conceder las ayudas que se especifican en el anexo I, por un importe total de 624.110,40 euros, con cargo a los expedientes gestor 1713C3S71001 y 1713C3S83001 y número de expedientes de gasto 003/004, con el siguiente desglose:

1. REMA

Aplicación Presupuestaria 13.02.222C.470 Proyecto 201513002000800 con cargo al expediente gestor 1713C3S71001 y n.º de expediente de gasto 003. Con el siguiente desglose:

— Anualidad 2017: 93.240,16 euros.

— Anualidad 2018: 286.833,44 euros.

Aplicación Presupuestaria 13.02.222C.470 Proyecto 201313002001900 con cargo al expediente gestor 1713C3S71001 y n.º de expediente de gasto 004. Con el siguiente desglose:

— Anualidad 2017: 36.000 euros.

2. COMUNIC@

Aplicación Presupuestaria 13.02.222G.470 Proyecto 201513002000900 con cargo al expediente gestor 1713C3S383001 y n.º de expediente de gasto 003. Con el siguiente desglose:



— Anualidad 2017: 118.487 euros.

— Anualidad 2018: 71.549,80 euros.

Aplicación Presupuestaria 13.02.222G.470 Proyecto 201513002000400 con cargo al expediente gestor 1713C3S383001 y n.º de expediente de gasto 003. Con el siguiente desglose:

— Anualidad 2018: 18.000 euros.

Segundo. Constituir la lista de reserva en el anexo II con las entidades relacionadas por orden de puntuación.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Educación y Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrán también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de la Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 7 de noviembre de 2017.

La Consejera de Educación y Empleo,
M.ª ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

Fondo Social Europeo
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

ANEXO I						
CENTROS CONCERTADOS SELECCIONADOS PARA EL PROGRAMA REMA						
CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CUANTÍA		
1	06003758 COL. Sagrado Corazón de Jesús	Olivenza	Badajoz	34.672,80		
2	06003217 COL. Ntra. Sra. de Guadalupe	Mérida	Badajoz	34.672,80		
3	06002067 COL. Claret	Don Benito	Badajoz	34.672,80		
4	06006723 COL. Colegio Docente Atenea Mérida SL	Mérida	Badajoz	34.672,80		
5	06000812 COL. Virgen de Guadalupe	Badajoz	Badajoz	34.672,80		
6	10001043 COL. José Luis Cotallo	Cáceres	Cáceres	34.672,80		
7	10000831 COL. Nazaret	Cáceres	Cáceres	34.672,80		
8	10003519 COL. Sagrado Corazón y M ^ª Inmaculada	Miajadas	Cáceres	34.672,80		
9	06003977 COL. M ^ª Inmaculada	Puebla de la Calzada	Badajoz	34.672,80		
10	10008402 COL. Licenciados Reunidos	Cáceres	Cáceres	34.672,80		
11	06002900 COL. Ntra. Sra. de la Granada - Santo Angel	Llerena	Badajoz	34.672,80		
12	06005093 COL. M ^ª Inmaculada	Zafra	Badajoz	34.672,80		

CENTROS CONCERTADOS SELECCIONADOS PARA EL PROGRAMA COMUNIC@						
CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CUANTÍA		
1	06003758 Col. Sagrado Corazón de Jesús	Olivenza	Badajoz	17.336,40		
2	06004714 COL. San José	Villafranca de los Barros	Badajoz	17.336,40		
3	06003217 COL. Ntra. Sra. De Guadalupe	Mérida	Badajoz	17.336,40		
4	06004593 COL. Cristo Crucificado	Valverde de Leganés	Badajoz	17.336,40		
5	06000812 COL. Virgen de Guadalupe	Badajoz	Badajoz	17.336,40		
6	10001031 COL. San Antonio de Padua	Cáceres	Cáceres	17.336,40		
7	06003977 COL. María Inmaculada	Puebla de la Calzada	Badajoz	17.336,40		
8	06002043 COL. Sagrado Corazón	Don Benito	Badajoz	17.336,40		
9	10008451 COL. María Auxiliadora	Cáceres	Cáceres	17.336,40		
10	06003989 COL. Ntra. Sra. Del Carmen	Puebla de la Calzada	Badajoz	17.336,40		
11	10001110 Col. Sagrado Corazón de Jesús	Cáceres	Cáceres	17.336,40		
12	06003187 COL. María Auxiliadora	Mérida	Badajoz	17.336,40		



Unión Europea

Fondo Social Europeo
Una manera de hacer Europa

Consejería de Educación y Empleo

ANEXO II**LISTA DE RESERVA PROGRAMA REMA**

	CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA
1	06000721	COL. Santo Ángel de la Guarda	Badajoz	Badajoz
2	06003187	COL. María Auxiliadora	Mérida	Badajoz
3	06000757	COL. Santa María Assumpta	Badajoz	Badajoz
4	10001006	COL. La Asunción	Cáceres	Cáceres
5	10002072	COL. Sagrado Corazón	Coria	Cáceres
6	10008441	COL. María de la Paz Orellana	Trujillo	Cáceres
7	10001110	COL. Sagrado Corazón de Jesús	Cáceres	Cáceres
8	06001166	COL. San Atón	Badajoz	Badajoz

LISTA DE RESERVA PROGRAMA COMUNIC@

	CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA
1	10001006	COL. La Asunción	Cáceres	Cáceres
2	06000733	COL. Ntra. Sra. Del Carmen	Badajoz	Badajoz
3	06002067	COL. Claret	Don Benito	Badajoz
4	06004921	COL. San José	Villanueva de la Serena	Badajoz
5	06000721	COL. Santo Ángel de la Guarda	Badajoz	Badajoz
6	06000757	COL. Santa María Assumpta	Badajoz	Badajoz
7	10000831	COL. Nazaret	Cáceres	Cáceres
8	06004702	COL. La Inmaculada y San Ignacio	Villafranca de los Barros	Badajoz
9	10001055	COL. San José	Cáceres	Cáceres
10	10008441	COL. María de la Paz Orellana	Trujillo	Cáceres
11	10004691	COL. San Calixto	Plasencia	Cáceres
12	10002072	COL. Sagrado Corazón	Coria	Cáceres